

otros hombres, cuyos cuerpos hayan permanecido largo tiempo sepultados, por haber perdido la vida en el curso de los siglos. Las otras cuestiones relativas á la Resurreccion y al juicio podríamos discutir las en este lugar, pero será mas conducente incluirlas en el estado del hombre despues de la muerte, porque entonces consideraremos todo lo que pueda interesarnos sobre la resurreccion, el juicio, el infierno, y la felicidad del cielo.

EL DR. No dejaré de recordarlo. ¿Os parece oportuno examinar en esta conferencia la cuestion del Espíritu Santo?

EL TEÓL. Si, y de esta suerte concluirémos en breves palabras las explicaciones de la primera parte del Símbolo. Lo relativo al Espíritu Santo se expresa en los siguientes términos: «Credo in Spiritum Sanctum; *Creo en el Espíritu Santo.*» Es Dios, consustancial al Padre y al Hijo, y por esto decimos con la Iglesia católica: «Credo en el Espíritu Santo, señor y vivificador, que procede del Padre y del Hijo, y que es adorado y glorificado con el Padre y con el Hijo.» No tardaremos en examinar algunos pormenores sobre el famoso *Filioque*, estableciendo las diferencias que hay entre los símbolos reconocidos y profesados en la Iglesia católica.

CONFERENCIA XXV.

CONTINUACION DEL SÍMBOLO.

EL DR. Me han interesado sobremanera las explicaciones que me habeis hecho sobre la primera parte del Símbolo. ¿Desarrollaréis acaso la segunda con igual número de pormenores?

EL TEÓL. Me parece que no hay necesidad, pues habiendo tratado ya de lo que concierne á la Iglesia, lo discutiremos únicamente para cumplir con el método que nos hemos propuesto. En las conferencias sobre el Bautismo y la Penitencia examinaremos la remision de los pecados y daremos fin y remate á nuestra tarea con la resurreccion de la carne y la vida eterna. Hemos observado ya que, segun san Agustín, la expresion *creo en* debe aplicarse únicamente á las personas de la Santísima Trinidad; y aunque podria decirse: *creo á la Iglesia, credo Ecclesiae*, si se tratase de la adhesion á una proposicion del cuerpo docente de los Pastores, en el Símbolo la voz *Ecclesiam* se toma por la Iglesia en general. El Credo se refiere á su

existencia y algunas de sus propiedades, lo mismo que los artículos siguientes, que se nos proponen en el mismo sentido en el Símbolo apostólico.

EL DR. No se me ha olvidado esta observacion, y ahora comprendo que en cuanto á esta parte del Símbolo, debe decirse: Credo á la Iglesia, la comunion de los santos y la resurreccion de la carne.

EL TEÓL. *Credo... Sanctam Ecclesiam catholicam* significa: Credo, confieso que existe una Sociedad establecida por Jesucristo, santa en su jefe y en el espíritu que la anima y gobierna, porque es el mismo Espíritu Santo; santa en su doctrina, en sus Sacramentos, que son origen de santificacion y de gracia, y en sus miembros, entre los cuales hay muchos puros y justos, como se demuestra por sus buenas obras y por sus milagros; santa por los elegidos que en ella se han formado y que demuestran su santidad en los señalados prodigios que se han hecho por su intercesion. Credo igualmente que esta Iglesia es católica, universal, que se extiende hasta las últimas extremidades de la tierra, que desde los primeros siglos está en posesion de este carácter católico, y que le mostrará hasta el fin de los tiempos como su carácter distintivo.

EL DR. Si la existencia de la Iglesia es un hecho palpable y evidente, ¿por qué se la cuenta entre las verdades de fe contenidas en el Símbolo?

EL TEÓL. Es efectivamente cierto y constante que hay una Sociedad llamada Católica, pero ¿es acaso tan evidente que deba existir y conservar siempre la santidad que señalamos y las otras partes de su constitucion? ¿es acaso manifiesto, por ejemplo, que deba poseer el carácter católico hasta el fin de los siglos? Así se concibe desde luego que cuando decimos *creo á la santa Iglesia católica*, expresamos al propio tiempo ciertas propiedades especiales á la Iglesia de Jesucristo, lo mismo que los hechos por cuyos medios se manifiesta.

La *comunión de los santos* puede referirse á los sentimientos que experimenta la sociedad cristiana cuando uno de sus individuos recibe de la bondad del Señor algunos dones espirituales; porque comparte su satisfaccion con la del mismo individuo que se ve colmado de aquellos bienes celestiales, segun las palabras de san Pablo dirigidas á la Iglesia de Corinto: *Si un miembro es honrado, todos los miembros se gozan con él*¹. La comunion de los santos puede tambien referirse á la admirable union de los fieles por medio de los Sacramentos, que reciben su eficacia de Jesucristo, y que nos unen á él

¹ I Cor. XII.

como á nuestro jefe, como al Santo de los Santos. Esta union se observa particularmente en la Eucaristía, que nos incorpora en el divino Redentor, formando entre nosotros el vínculo mas estrecho; pero tambien existe entre los miembros de la Iglesia militante una preciosa *comunión* de oraciones, de buenas obras y de bienes espirituales, y por esto decimos al Señor como hijos de una misma familia: «Padre nuestro, que estás en los cielos, danos el pan de cada dia, «perdona nuestros pecados, libranos de mal, y haz que podamos servirte y amarte sobre la tierra para poseerte despues en el cielo.»

Por último los teólogos nos muestran la comunión de los santos en la comunidad de amor y de oraciones que hay entre los miembros de la Iglesia general del Cristo, así en el cielo como en el purgatorio y en la tierra. Los habitantes de la Ciudad Santa ruegan por nosotros durante nuestro destierro en este valle de lágrimas, y nosotros los felicitamos en cambio por su felicidad, los honramos y les suplicamos con confianza que intercedan á Dios por nosotros. Puede creerse que la caridad los induce tambien á invocar la misericordia divina en favor de las almas del purgatorio, para abreviar su cautiverio y asociarlas á su celestial felicidad. Por lo que á nosotros hace, ya sabeis con qué celo ofrecemos al Señor oraciones y obras buenas para consuelo de aquellas almas que sufren, y por esto ruegan tambien ellas por nosotros, aun en el lugar de sus penas, como dicen los teólogos, mas especialmente despues de su libertad, acelerada por nuestros sufragios. Hé aquí una idea de la comunión de los santos y de las misteriosas relaciones de la caridad que reina entre los individuos de la gran sociedad cuyo jefe es Jesucristo ¹.

La *remisión de los pecados* se mienta en estos términos: *remissionem peccatorum*. Dios es el único á quien pertenece el poder de remitir los pecados, que es uno de los caracteres de la Divinidad, segun las palabras de Isaías: *Yo soy, yo mismo soy el que borro tus iniquidades por amor á mi mismo* ². Los judíos manifestaban esta creencia diciendo á Jesucristo: *¿Quién puede perdonar pecados sino solo Dios?* y efectivamente no hubo ningun mortal revestido de esta autoridad sobrehumana antes de la venida del divino Salvador; mas este la poseia íntegra y la comunicó á su Iglesia sin reserva ni excepcion alguna. Este poder de la misericordia divina, como veremos á su debido tiempo, se ejerce en el Bautismo y en el sacramento de la Peni-

¹ Véase la *Teología* del docto y venerable Mons. Perocheau, obispo de Mazaula, vicario apostólico en China, t. I, de *Symbolo*.

² Isai. XLIII. — ³ Luc. v.

tencia, por cuyo motivo puede decir el Católico con confianza: Creo que existe una remision de los pecados para introducir en la familia de Jesucristo no solamente al niño que nace con el pecado original, y al adulto que no está regenerado todavía por las aguas del Bautismo, sino tambien para reconciliar por medio de la penitencia al cristiano prevaricador que ha violado en materia grave los preceptos de su Dios.

EL DR. Me han ocurrido algunas dificultades sobre la resurreccion de la carne.

EL TEÓL. Ya sabeis que trataremos de esta materia mas adelante, y entonces podreis explanar y aumentar vuestras dificultades, porque todas son impotentes contra este dogma de nuestra fe.

EL DR. Tambien habeis diferido para el fin de nuestras conferencias el exámen de la verdad con que concluye el Símbolo, la *vida eterna*; por lo que solo desearia por ahora que me explicáseis estas dos palabras.

EL TEÓL. Estas expresiones *vitam aeternam* del Símbolo pueden aplicarse á la perpetuidad del hombre despues de su resurreccion. Los justos entrarán en posesion de una felicidad eterna, y los réprobos serán arrojados al infierno, cuya duracion no tendrá fin, de manera que tanto los unos como los otros vivirán eternamente; pero, segun el lenguaje ordinario de la Religion, solo se llama vida eterna la felicidad sin término, la vida en Dios y con Dios de que gozarán siempre los Santos en la vision beatífica, al paso que con el nombre de muerte eterna se entiende aquel estado permanente de separacion de Dios, de privacion de su amor y de su gracia, donde el alma y el cuerpo sufrirán eternamente una desolacion, un despecho y unos tormentos aun mas horribles que la muerte. Esta es, podemos decir con san Agustin, la vida eterna de la muerte. «Nulla major et peior est mors quam ubi non meritur mors ¹.»

EL DR. Al principiar las explicaciones del Símbolo habeis hablado de las diferencias que se observan entre el de los Apóstoles y los posteriores. ¿Cuáles son estos simbolos de la fe católica?

EL TEÓL. Ya lo hemos dicho, si mal no me acuerdo. Estos simbolos son tres: el de Nicea, formado en el famoso concilio que lleva este nombre, en 325; el de Constantinopla, en 381, y el que la Iglesia reconoce con el nombre de san Atanasio, considerándole como la fiel expresion de su fe. Vamos á ver las principales diferencias entre el Símbolo apostólico y el de Nicea. En el siglo III Manes habia re-

¹ *Civ. Dei*, l. 6, 12.

producido la doctrina de Cerdon y de otros gnósticos sobre los dos principios, el uno bueno y el otro malo, pero entrambos soberanos é independientes. Segun este hereje, las cosas visibles son obra del principio malo; de donde se deducen, como lo hicieron mas adelante sus discípulos, las consecuencias prácticas mas absurdas y mas inmorales. El concilio de Nicea, celebrado en 325, no se habia convocado directamente contra los Maniqueos; pero como sus errores se iban propagando, podemos presumir que los Padres de aquel ilustre Concilio consignaron en el Símbolo de los Apóstoles dos adiciones opuestas á la doctrina de Manes. La primera consiste en la palabra *unum* para expresar la unidad de Dios, destruida por los principios de los Maniqueos, y la segunda en estas expresiones: «*Omnium visibilium et invisibilium*,» á fin de condenar el error que atribuía las cosas visibles al principio malo, reservando las invisibles al bueno. Por esto declaró que Dios es el autor de todas las cosas visibles é invisibles, y si añadió: «*In unum Jesum Christum, Filium Dei...*» fue probablemente para ajar y condenar á los insensatos impostores que se atrevían á titularse hijos de Dios.

Las adiciones mas notables que introdujo este Concilio en el Símbolo de los Apóstoles se refieren á la divinidad de Jesucristo. Arrio y sus partidarios consideraban al Verbo como una criatura hecha á semejanza del Padre, y negaban que fuese de la misma naturaleza que este, de manera que le suponían solamente Hijo adoptivo. Los Apóstoles habian comprendido sin duda ninguna la perfecta igualdad del Hijo con el Padre en estas palabras: «*Creo en Jesucristo, su único Hijo Nuestro Señor;*» pero se creyó necesario expresar este dogma en términos mas explicitos, añadiendo: «*Unigenitum, Deum de Deo, lumen de lumine, Deum verum de Deo vero: genitum, non factum, consubstantialem Patri, per quem omnia facta sunt, et quae in coelo et quae in terra.*» Tambien se añadió: «*Qui propter nos homines, et propter nostram salutem descendit: et incarnatus est, et homo factus...*» para refutar todos los sistemas heréticos que destruían el misterio de la Encarnacion, alterando las dos naturalezas en Jesucristo y desechando la necesidad de su mediacion.

EL DR. Estas adiciones explicativas ofrecen una exactitud verdaderamente admirable. Mas ¿qué pudo añadir el concilio de Constantinopla á estos símbolos de la fe?

EL TEÓL. Este Concilio se celebró á fines del siglo IV, con motivo del error de los Macedonianos, que negaban la divinidad del Espíritu Santo. Los Padres de Nicea no habian tenido que definir este

dogma en términos formales, porque tampoco le negaban los Arrianos; mas en el concilio de Constantinopla se expresó claramente que el Espíritu Santo es Dios como el Padre y el Hijo, puesto que es preciso adorarle y glorificarle con el Padre y con el Hijo. «*In Spiritum Sanctum, Dominum, et vivificantem, ex Patre procedentem, et cum Patre et Filio adorandum et conglorificandum, qui locutus est per Prophetas.*» Otras adiciones se introdujeron en los dos símbolos, aunque menos importantes, para ser mas explicito su sentido: tal es la expresion de *Coelis*, seguramente contra los herejes que suponían que Nuestro Señor no habia existido en manera alguna antes de la Encarnacion. Tambien leemos: «*Secundum Scripturas, qui locutus est per Prophetas, cum gloria, cujus regni non erit finis,*» que no se observan en los símbolos anteriores. En la segunda parte de este símbolo vemos las siguientes diferencias, relativas á la Iglesia y al Bautismo: «*Unam... et apostolicam, unum baptisma.*» Desde luego se echa de ver que entre estos tres símbolos de nuestra fe no hay ninguna oposicion real, sino tan solo simples explicaciones, que se creyeron útiles para refutar de una manera mas eficaz y mas exacta los errores de los herejes, á medida que se iban manifestando.

EL DR. En el Símbolo que se canta en nuestras iglesias se leen estas palabras, *Filioque procedit*, que no se observan en el Símbolo de los Apóstoles ni en el de Nicea. Tampoco las habeis indicado como una adición del concilio de Constantinopla, y así ¿de dónde procede este *Filioque*?

EL TEÓL. El concilio de Constantinopla se contrajo á declarar que el Espíritu Santo procede del Padre, sin añadir «y del Hijo,» porque no se trataba de este dogma contra los Macedonianos. Para rendir un homenaje á esta procesion *ex Filio*, las iglesias de España añadieron estos términos al Símbolo desde el siglo V; siguieron este ejemplo las de la Galia, y el *Filioque* fue poco á poco formando parte del Símbolo en todas las Iglesias del Occidente. Esta adición sirvió de pretexto á Focio en el siglo IX, y á Miguel Cerulario en el XI para declamar fuertemente contra la Iglesia católico-romana, suponiendo que no tenia derecho de introducir adiciones al Símbolo de un concilio general. Con un poco de buena fe hubieran conocido que la creencia de esta procesion *ex Patre Filioque*, tan formal en los Libros santos, se halla consignada muchas veces en los escritos de sus principales doctores. ¿Cómo podían ignorar que la Iglesia dispersa es tan infalible como reunida en los concilios ecuménicos, y que por

consiguiente tiene derecho de introducir en el Símbolo las adiciones explicativas que le parezcan útiles para la fe? Finalmente ¿quién podrá creer que el sábio Focio no tenia noticia de esta declaracion del concilio general de Efeso celebrado en 431: «Spiritus appellatus est veritatis, et veritas Christus est; unde et ab isto similiter, sicut ex Patre procedit?»

El simbolo de *san Atanasio* lo atribuyen muchos teólogos á este ilustre Doctor; mas otros son de parecer que fue compuesto á fines del siglo V, y que se le dió el nombre del célebre arzobispo de Alejandria, porque reproduce de una manera admirable su doctrina. Como quiera, todos los teólogos están acordés en considerar este simbolo como un sencillo y profundo resumen de los principales misterios de la fe católica. Tan admirable aparece en la concision y propiedad de los términos, que con dificultad pueden usarse en estas materias delicadas, que podemos citarle como la obra de la inspiracion divina, ó como un modelo del entendimiento humano. Voy á exponer extensamente los cuatro célebres simbolos de la fe católica, y de esta suerte podréis conocer sus relaciones y sus diferencias.

Simbolo de los Apóstoles. «Credo in Deum, Patrem omnipotentem, creatorem coeli et terrae, et in Jesum Christum Filium ejus unicum Dominum nostrum, qui conceptus est de Spiritu Sancto, natus ex Maria Virgine; passus sub Pontio Pilato; crucifixus, mortuus et sepultus; descendit ad inferos, tertiâ die resurrexit à mortuis; ascendit ad coelos; sedet ad dexteram Dei Patris omnipotentis; indè venturus est judicare vivos et mortuos. Credo in Spiritum Sanctum; sanctam Ecclesiam Catholicam, sanctorum Communionem, remissionem peccatorum, carnis resurrectionem, vitam aeternam. Amen.»

Simbolo del concilio de Nicea. «Credimus in unum Deum, Patrem omnipotentem, omnium visibilium et invisibilium factorem; et in unum Dominum Jesum Christum, Filium Dei, ex Patre natum unigenitum, id est ex substantiâ Patris, Deum ex Deo, lumen ex lumine, Deum verum ex Deo vero; natum; non factum, consubstantialem Patri, per quem omnia facta sunt, et quae in coelo, et quae in terrâ; qui propter nos homines, et propter nostram salutem descendit, et incarnatus est, et homo factus, passus est, sepultus est, et resurrexit tertiâ die, et ascendit in coelos, et sedet ad dexteram Patris; et iterum venturus est judicare vivos et mortuos; et in Spiritum Sanctum. Eos autem qui dicunt: Erat aliquandò, quandò non erat, et antequàm nasceretur, non erat: et quia ex iis, quae

non sunt, factus est: aut ex aliâ substantiâ, vel ex essentiâ dicunt esse, vel creatum, vel mutabilem, vel convertibilem Filium Dei, anathematizat Catholica et Apostolica Ecclesia.»

Simbolo del concilio de Constantinopla. «Credimus in unum Deum, Patrem omnipotentem, factorem coeli et terrae, visibilium omnium et invisibilium; et in unum Dominum Jesum Christum, Filium Dei unigenitum, ex Patre natum ante omnia secula; lumen ex lumine, Deum verum ex Deo vero: natum, non factum, homousion Patri, hoc est, ejusdem cum Patre substantiae, per quem omnia facta sunt. Qui propter nos homines, et propter nostram salutem descendit de coelis: et incarnatus est de Spiritu Sancto ex Maria Virgine, et homo factus est: crucifixus etiam pro nobis sub Pontio Pilato, passus ac sepultus; et tertiâ die resurrexit secundum Scripturas: ascendit in coelos; sedet ad dexteram Patris: indè venturus est cum gloria judicare vivos et mortuos: ejus regni non erit finis. Credimus in Spiritum Sanctum, Dominum et vivificantem, ex Patre procedentem, et cum Patre, et Filio adorandum, et conglorificandum: qui locutus est per Prophetas; (et, in) unam sanctam Catholicam, et Apostolicam Ecclesiam. Confitemur unum Baptisma in remissionem peccatorum. Expectamus resurrectionem mortuorum, et vitam futuri seculi. Amen.»

Simbolo de san Atanasio. «Quicumque vult salvus esse, ante omnia opus est ut teneat Catholicam fidem. Quam nisi quisque integram inviolatamque servaverit, absque dubio in aeternum peribit.

«Fides autem Catholica haec est, ut unum Deum in Trinitate, et Trinitatem in Unitate veneremur. Neque confundentes personas, neque substantiam separantes. Alia est enim persona Patris, alia Filii, alia Spiritus Sancti. Sed Patris, et Filii, et Spiritus Sancti una est divinitas, aequalis gloria, coaeterna majestas. Qualis Pater, talis Filius, talis Spiritus Sanctus. Increatus Pater, increatus Filius, increatus Spiritus Sanctus. Immensus Pater, immensus Filius, immensus Spiritus Sanctus. Aeternus Pater, aeternus Filius, aeternus Spiritus Sanctus. Et tamen non tres aeterni, sed unus aeternus. Sicut non tres increati, nec tres immensi, sed unus increatus, et unus immensus. Similiter omnipotens Pater, omnipotens Filius, omnipotens Spiritus Sanctus. Et tamen non tres omnipotentes, sed unus omnipotens. Ita Deus Pater, Deus Filius, Deus Spiritus Sanctus. Et tamen non tres dii, sed unus est Deus. Ita Dominus Pater, Dominus Filius, Dominus Spiritus Sanctus. Et tamen non tres domini, sed unus est Dominus. Quia, sicut singillatim unamquamque

« personam Deum ac Dominum confiteri Christianâ veritate compellimur, ita tres deos aut dominos dicere Catholicâ religione prohibemur.

« Pater à nullo est factus, nec creatus, nec genitus. Filius à Patre solo est: non factus, nec creatus, sed genitus. Spiritus Sanctus à Patre et Filio: non factus, nec creatus, nec genitus, sed procedens. Unus ergo Pater, non tres patres; unus Filius, non tres filii; unus Spiritus Sanctus, non tres spiritus sancti. Et in hac Trinitate nihil prius aut posterius, nihil majus aut minus; sed totae tres Personae coeternae sibi sunt, et coaequales. Ita ut per omnia, sicut jam supra dictum est, et Unitas in Trinitate et Trinitas in Unitate veneranda sit. Qui vult ergo salvus esse, ita de Trinitate sentiat.

« Sed necessarium est ad aeternam salutem, ut Incarnationem quoque Domini nostri Jesu Christi fideliter credat. Est ergo fides recta, ut credamus et confiteamur, quia Dominus noster Jesus Christus Dei filius, Deus et homo est. Deus est ex substantiâ Patris ante saecula genitus: et homo est ex substantiâ matris in saeculo natus. Perfectus Deus, perfectus homo, ex animâ rationali, et humanâ carne subsistens. Aequalis Patri secundum divinitatem: minor Patre secundum humanitatem. Qui, licet Deus sit et homo, non duo tamen, sed unus est Christus. Unus autem non conversione divinitatis in carnem, sed assumptione humanitatis in Deum. Unus omnino non confusione substantiae, sed unitate personae. Nam sicut anima rationalis et caro unus est homo; ita Deus et homo unus est Christus. Qui passus est pro salute nostrâ, descendit ad inferos: tertiâ die resurrexit à mortuis. Ascendit ad coelos, sedet ad dexteram Dei Patris omnipotentis: inde venturus est judicare vivos et mortuos. Ad cuius adventum omnes homines resurgere habent cum corporibus suis, et redditori sunt de factis propriis rationem. Et qui bona egerunt, ibunt in vitam aeternam: qui verò mala, ignem aeternum.

« Haec est fides Catholica, quam nisi quisque fideliter firmiterque crediderit, salvus esse non poterit ¹. »

¹ *Símbolo de san Atanasio.* — El que quiera salvarse debe ante todo abrazar y guardar la fe católica, pues el que no la conserve entera é inviolable perecerá infaliblemente por toda la eternidad. La fe católica consiste en adorar á un solo Dios en tres personas, y á tres personas en un solo Dios, sin confundir las personas ni separar la sustancia; porque la persona del Padre, la del Hijo y la del Espíritu Santo son tres personas distintas; pero la divinidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo es una, su gloria igual, y su majestad coeterna. Tal como

Hé aquí el Símbolo de que hace uso la Iglesia romana, tal como lo expresa la tercera sesión del concilio de Trento ¹. Este Símbolo es

es el Padre, tal es el Hijo y tal el Espíritu Santo: el Padre es increado, el Hijo es increado y el Espíritu Santo es increado: el Padre es inmenso, el Hijo es inmenso y el Espíritu Santo es inmenso: el Padre es eterno, el Hijo es eterno y el Espíritu Santo es eterno, sin que por esto sean tres eternos, sino un solo eterno, como tampoco son tres increados ni tres inmensos, sino un solo increado y un solo inmenso. De la misma manera el Padre es omnipotente, el Hijo es omnipotente y el Espíritu Santo es omnipotente, sin que por esto sean tres omnipotentes, sino un solo omnipotente. Así el Padre es Dios, el Hijo es Dios y el Espíritu Santo es Dios, sin que por esto sean tres Dioses, sino un solo Dios. Así también el Padre es Señor, el Hijo es Señor y el Espíritu Santo es Señor, sin que por esto sean tres Señores, sino un solo Señor; porque así como la verdad cristiana nos obliga á reconocer y á confesar que cada una de las tres personas es Dios y Señor, también la Religión católica nos prohíbe decir tres Dioses ó tres Señores.

El Padre no ha sido hecho, ni creado, ni engendrado por otro: el Hijo no ha sido hecho, ni creado, pero sí engendrado por el Padre solo; el Espíritu Santo no ha sido hecho, ni creado, ni engendrado, pero procede del Padre y del Hijo; de manera que no hay tres Padres, sino un solo Padre; no hay tres Hijos, sino un solo Hijo; y tampoco hay tres Espíritus Santos, sino un solo Espíritu Santo. En esta Trinidad no hay mas ni menos viejo, ni mas ó menos grande, porque las tres personas son coeternas é iguales entre sí; de suerte que, como ya se ha dicho, en todo debe adorarse la Unidad en la Trinidad, y la Trinidad en la Unidad. Por tanto el que quiera salvarse debe tener estos sentimientos y esta creencia de la Trinidad.

Para conseguir la salvación eterna es también necesario que tenga una creencia exacta de la encarnación de Nuestro Señor Jesucristo, pues la pureza de la fe consiste en creer y en confesar que Nuestro Señor Jesucristo, Hijo de Dios, es Dios y Hombre. Es Dios, porque fue engendrado de la sustancia del Padre antes de todos los tiempos, y es Hombre, porque nació de la sustancia de su Madre en el tiempo. Es Dios perfecto y Hombre perfecto, porque tiene un alma racional y una carne humana: es igual al Padre según la divinidad, y menor que el Padre según la humanidad; mas aunque es Dios y Hombre, no hay en él dos personas, sino un solo Jesucristo. Es uno: no que la divinidad se haya trocado en humanidad, sino porque Dios ha tomado la humanidad, y la ha unido á la divinidad. Finalmente es uno, no por confusión de naturaleza, sino por unidad de persona; porque como el alma racional y la carne son un solo hombre, de la misma manera Dios y el hombre son un solo Jesucristo, que murió para salvarnos, descendió á los infiernos, resucitó al tercer día de entre los muertos, subió á los cielos, y está sentado á la diestra de Dios Padre omnipotente, de donde vendrá para juzgar á los vivos y á los muertos. Á su advenimiento resucitarán todos los hombres con sus cuerpos, y darán cuenta de sus acciones: los que hayan obrado bien recibirán la vida eterna; pero los que hayan obrado mal serán echados á las llamas eternas.

Tal es la fe católica: el que no la guardare fiel y constantemente no podrá salvarse.

¹ *Symbolum fidei, quo sancta Romana Ecclesia utitur, tamquam princi-*

el mismo de Constantinopla, á excepcion del *Filioque* y de algunas modificaciones en la forma.

«Credo in unum Deum, Patrem omnipotentem, factorem coeli et terrae, visibilibus omnium et invisibilibus; et in unum Dominum Jesum Christum, Filium Dei unigenitum: et ex Patre natum ante omnia secula: Deum de Deo, lumen de lumine, Deum verum de Deo vero, genitum, non factum, consubstantialem Patri, per quem omnia facta sunt: qui propter nos homines, et propter nostram salutem descendit de coelis: et incarnatus est de Spiritu Sancto ex Mariâ Virgine, et homo factus est: crucifixus etiam pro nobis sub Pontio Pilato, passus, et sepultus est: et resurrexit tertiâ die secundum Scripturas: et ascendit in coelum, sedet ad dexteram Patris, et iterum venturus est cum gloriâ judicare vivos et mortuos, cujus regni non erit finis; et in Spiritum Sanctum Dominum, et vivificantem, qui ex Patre, *Filioque* procedit: qui cum Patre et Filio simul adoratur, et conglorificatur, qui locutus est per Prophetas; et unam, Sanctam, Catholicam, et Apostolicam Ecclesiam. «Confiteor unum Baptisma in remissionem peccatorum; et expecto resurrectionem mortuorum, et vitam venturi seculi. Amen.»

CONFERENCIA XXVI.

EL DECÁLOGO.

La adoracion y el amor.

EL DR. Las explicaciones del Símbolo católico son un resumen sencillo, claro y exacto de la fe, que me ha interesado muy mucho. Espero que ahora me iniciaréis en el conocimiento de las obligaciones morales de la Religion, y de esta suerte alcanzaréis el doble objeto que os habeis propuesto en estas conferencias, porque sabré lo que debo creer y practicar para cumplir con todos los deberes del Cristianismo.

pium illud, in quo omnes qui fidem Christi profitentur, necessario conveniunt, ac fundamentum firmum et unicum, contra quod portae inferi nunquam praevalerunt totidem verbis, quibus in omnibus Ecclesiis legitur, exprimentum esse censuit; quod quidem ejusmodi est.

EL TEÓL. Hemos dicho ya que para completar nuestras explicaciones sobre el Símbolo es preciso desarrollar sucesivamente las materias que con él están enlazadas. Lo dicho seria por cierto suficiente, puesto que comprende los puntos esenciales de nuestras creencias, siendo, como acabais de observar, el resumen y la sustancia de la fe: así nos ocuparemos en investigar las obligaciones prácticas que impuso en la religion cristiana su divino Fundador y la Iglesia. Para examinar esta importante materia con mas orden y claridad, la dividiremos en tres partes: la primera comprenderá los preceptos divinos; la segunda los preceptos de la Iglesia; la tercera los Sacramentos, á los cuales consideramos como medios de santificacion, destinados á purificarnos y á comunicar á nuestra alma las fuerzas necesarias para el cumplimiento de nuestros deberes.

El Criador habia otorgado al hombre desde el principio el conocimiento perfecto de sus deberes, introduciendo la ciencia en su entendimiento y llenando de buen sentido su corazon ¹. Si Adán hubiese perseverado en la justicia original, estas comunicaciones divinas se hubieran transmitido á sus hijos como una luz pura y viva que hubiera iluminado todas sus acciones; mas no tardó el pecado en oscurecer la inteligencia del hombre prevaricador, introduciendo la turbacion en su alma, y encendiendo en su corazon el foco de todas las pasiones desordenadas. Verdad es que entre sus descendientes hubo muchos que correspondieron á la misericordia paternal del Señor y se mostraron fieles á sus leyes santas; mas en el curso de los siglos se generalizó la perversidad, corrompióse la carne, é irritado de tantos crímenes, Dios hizo perecer á los culpables en un diluvio universal, á excepcion del santo patriarca Noé y de su familia que no era muy numerosa.

Despues de este terrible castigo los nuevos habitantes de la tierra no tardaron en sumergirse en los desórdenes de su corazon, y aun traspasaron el límite de las prevaricaciones antediluvianas, como que á otros muchos crímenes añadieron la idolatría. Sin embargo muchos hijos de Sem y algunos descendientes de Jafet y de Cham conservaron las tradiciones del culto del verdadero Dios y las prácticas morales, sin necesidad de formularlas en preceptos positivos. La larga permanencia de los israelitas en Egipto y su indispensable roce con la corrupcion y con la idolatría debieron alterar el conocimiento de la moral y del culto religioso, haciendo mas frecuentes sus infracciones: así era de temer que los hijos de Abraham acabasen

¹ Eccli. xvii.